



Mancomunidad
Comarca de Pamplona
Iruñerriko
Mankomunitatea

Servicios de la
Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko
Zerbitzuak e.a.

MASA SALARIAL
SERVICIOS DE LA COMARCA
DE PAMPLONA S.A.



Mancomunidad
Comarca de Pamplona
Iruñerriko
Mankomunitatea

Servicios de la
Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko
Zerbitzuak e.a.

Gral. Chinchilla nº 7
31002
PAMPLONA-IRUÑA
mcp@mcp.es

Tel: 948 423 100
Fax: 948 423 230
C.I.F.: A 31 11844 1
www.mcp.es

MASA SALARIAL SCPSA

La masa salarial de SCPSA ha sido calculada conforme a la Orden HAP/1057/2013, de 10 de junio, por la que se determina la forma, el alcance y efectos del procedimiento de autorización de la masa salarial regulado en el artículo 27.tres de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, para las sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y consorcios participados mayoritariamente por las administraciones y organismos que integran el sector público estatal, publicada en el BOE 140/2013, de 12 de junio de 2013, aplicada de manera analógica según establece el artículo 4 del Código Civil.

La masa salarial de los años 2013, 2014, 2015 y 2016 es la siguiente (no siendo masas homogéneas):

Año	Masa Salarial SCPSA
2013	14.443.150,03 €
2014	14.463.978,95 €
2015	14.288.729,68 €
2016	14.190.830,01 €

Pamplona, a 2 de febrero de 2017